



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO

DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL

10 DE MARZO DE 2022



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola Y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de igualdad y paridad de género.</p>	<p>Incorporar el principio de paridad e igualdad de género y el reconocimiento de la mujer rural en la economía familiar y comunitaria, dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Tello Espinoza (MORENA), el 9 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión por viudez.</p>	<p>Establecer que las pensiones y prestaciones a que se refiere la Ley del Seguro Social, se otorgaran con una pensión equivalente al 40% a la persona cónyuge sobreviviente, de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada.</p> <p>Incluir dentro del derecho a la pensión de viudez a la persona sobreviviente, o a falta de esta, quien ha vivido en concubinato con la persona asegurada o pensionada por invalidez, o con quien tuvo hijos, siempre que ambas personas hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato. Si al morir la persona asegurada, tenía varias relaciones en concubinato ninguna de estas personas gozará de pensión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT), el 22 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p>	<p>Incorporar la figura de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada, la cual tiene por objeto facultar a una persona con carácter de empleadora, de realizar los pagos parciales correspondientes de un crédito simple de un empleado, o el pago total de dicho crédito, previo consentimiento de este.</p> <p>Establecer que, las fuentes de pago de Crédito de Nómina con Cobranza Delegada sean: el salario; percepciones extraordinarias de carácter laboral y pagos de honorarios de la persona empleada titular del crédito. Asimismo, la persona acreditante deberá verificar con la persona empleadora previo a la celebración del contrato, que los pagos del crédito no excedan la capacidad de endeudamiento del empleado.</p> <p>En caso de que el empleado instruya el pago de más de un crédito de nómina, el empleador deberá realizar los pagos de dichos créditos, conforme a las fechas en que fueron recibidas esas libranzas de pago, sin dar preferencia a ninguna persona acreditante.</p> <p>Los sindicatos y cámaras de comercio no estarán facultados para celebrar estos contratos de cumplimiento. G</p> <p>Establecer que, el empleador pueda acordar con la persona acreditante, mejores condiciones de crédito en beneficio del empleado, siempre y cuando estas modificaciones sean registradas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</p> <p>La obligación de pago por parte del empleador se terminará cuando: se dé la extinción de la fuente de pago; por el cumplimiento del contrato; por la falta de verificación de capacidad de endeudamiento del empleado por parte de la persona acreditante y cuando el empleado cambia de trabajo y la nueva persona empleadora no tenga un convenio de cumplimiento de pago con la persona acreditada.</p> <p>Agregar que, las entidades financieras registren los modelos de contratos de adhesión que utilicen para el otorgamiento créditos de nómina con cobranza delegada ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los senadores Pedro Miguel Haces Barba y Miguel Ángel Navarro Quintero del grupo parlamentario de MORENA, el 20 de diciembre de 2018. (LXIV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por el Sen. Casimiro Méndez Ortíz (MORENA), el 9 de diciembre de 2020. (LXIV Legislatura).</p> <p>Dictamen aprobado por 89 votos a favor y 22 abstenciones en Cámara de Senadores el 18 de febrero de 2021. (LXIV Legislatura).</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Obstétrica.</p>	<p>Establecer las acciones institucionales necesarias para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica contra las mujeres, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.</p> <p>Incorporar dentro del marco normativo la violencia obstétrica, como toda acción u omisión de profesionales y personal en el ámbito público y privado, que cause daño físico y psicológico a la mujer durante el embarazo, parto o puerperio, que se exprese en la falta de accesos de servicios de salud sexual o reproductiva.</p> <p>Capacitar al personal del sector salud, en materia de perspectiva de género y pertinencia cultural con la finalidad de detectar todas las formas de violencia incluidas la institucional y obstétrica.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las diputadas Melba Nelia Farías Zambrano, Ana Patricia Peralta de la Peña y por el Dip. Armando Contreras Castillo, (MORENA), el 29 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>
<p>5. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.</p>	<p>Incorporar dentro de los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos, a quien por sí o por interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la Ley, fotografié, copie, filme, audiograbé, videograbé, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie o comercialice, imagen, audio, video, documento, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la Ley General de Víctimas señale como delitos.</p> <p>Las sanciones previstas, se aumentarán en una tercera parte, en su mínimo y en su máximo, si la información que se difunda se refiere a mujeres, niñas niños, adolescentes o personas con discapacidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 5 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ana María Balderas Trejo (PAN), el 9 de diciembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Cultura y de Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, fracción III; 3º y 4º de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.</p>	<p>El Seminario de Cultura Mexicana estará integrado conforme al principio de paridad de género.</p> <p>El puesto de miembro titular del Seminario será otorgado a mexicanos que se hayan distinguido en labores de creación e investigación educativa.</p> <p>Armonizar dentro del intercambio cultural, el término de la Ciudad de México.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (MORENA) el 26 de marzo de 2020 (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE INICIATIVAS EN SENTIDO NEGATIVO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>PRIMERO. - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 190 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz del Grupo parlamentario de MORENA, durante la LXIV Legislatura de esta Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese los expedientes relativos como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Edelmiro Santiago Santos Díaz (MORENA), el 18 de junio de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley de Migración.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 20 de la Ley de Migración, presentada por el Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 28 de septiembre de 2021.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), 28 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura).</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por los que se desechan tres iniciativas que reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO. - Se desechan las siguientes iniciativas:</p> <p>1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIII y se recorren la subsecuentes al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, presentada por el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 28 de septiembre de 2021.</p> <p>2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XXXII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión ordinaria de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presentada por el diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de MORENA, el día 09 de septiembre de 2021.</p> <p>3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de la Realidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT, el día 18 de octubre de 2021.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (MORENA), 28 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Irán Santiago Manuel (MORENA), 9 de septiembre de 2021 (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Victoriano Wences Real (PT), 18 de octubre de 2021 (LXV Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción II del artículo 18 y se adiciona una fracción III al artículo 30, recorriéndose las subsecuentes de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil (MORENA), 25 de agosto de 2021 (LXIV Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para el que se adiciona la fracción VIII al Artículo 1° de la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Fracción VIII al artículo 1° de la Ley General de Educación Superior.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), 7 de julio 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del párrafo tercero del artículo 132 de la Ley General de Educación.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Inciso c) del párrafo tercero del Artículo 132 de la Ley General de Educación.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (MORENA), 9 de agosto de 2021 (LXIV Legislatura)</p>
<p>7. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada María Asención Álvarez Solís, y las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Asención Álvarez Solís y diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de (MC), el 25 de noviembre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Pesca, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la Diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera el 25 de febrero de 2020.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (MORENA), el 25 de febrero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 27 y 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, en la legislatura LXIV, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>SEGUNDO. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe Román Ávila (MORENA), el 18 de marzo de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10. De la Comisión de Seguridad Social, sobre la iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley de Seguro Social, en relación a contribución especial destinada a financiar prestaciones de pensionados y sus beneficiarios.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>SEGUNDO. Archívense el expediente relativo, como asuntos total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Sen. Américo Villarreal Anaya (MORENA), el 11 de marzo de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>11. De la Comisión de Seguridad Social, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social, en materia de pensión garantizada.</p>	<p>PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 173 de la Ley del Seguro Social en materia de pensión garantizada presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>SEGUNDO. Archívense el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Yericó Abramo Masso (PRI), el 07 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>
<p>12. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se desechan las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación acústica.</p>	<p>PRIMERO. Se declaran sin materia las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:</p> <p>a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del grupo parlamentario del PRI, el 9 de septiembre de 2021.</p> <p>b) Por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 3º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, presentada por la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, del grupo parlamentario del PVEM, el 28 de octubre de 2021.</p> <p>SEGUNDO. Archívense las iniciativas referidas en el resolutivo anterior como asuntos total y definitivamente concluidos, y descárguense de los registros de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), el 9 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), el 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura)</p>



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>13. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley General de Educación, propuesta por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC), 13 de julio de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
<p>14. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis y se reforma la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis y se reforma la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, (MORENA), 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura).</p>
<p>15. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación Superior.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado Omar Enrique Castañeda González, del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, (MORENA), 28 de octubre de 2021. (LXV Legislatura).</p>
<p>16. De la Comisión de Educación, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 31, 32, 35 y 49 de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 87 y 89 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 31, 32, 35 y 49 de la Ley General de Educación Superior; así como los artículos 87 y 89 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría del grupo parlamentario de MORENA.</p> <p>Segundo Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría (MORENA), 25 de agosto de 2021. (LXIV Legislatura).</p>